



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
11 ENERO DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:37 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 73, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>7</i>	<i>unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la finalidad de reconocer la importancia de Tamaulipas en el desarrollo de la economía nacional y fortalecer la identidad estatal, se exhorta respetuosamente a las cámaras empresariales, organizaciones ganaderas, agrícolas, pesqueras, las dedicadas a la exportación e importación de bienes, prestadores y generadores de servicios, así como a la sociedad en general, realicen las acciones a su alcance, a efecto de difundir el **ORGULLO-TAM** en todos los productos y/o servicios elaborados o producidos en Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente

2. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promovente: Cámara de Senadores

Turno a la Diputación Permanente

3. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promovente: Cámara de Diputados

Turno a la Diputación Permanente



4. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promoviente: Cámara de Diputados

Turno a la Diputación Permanente

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, formula atento exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y al titular del Poder Ejecutivo Federal, el redireccionamiento de los recursos económicos destinados a la construcción de obras de infraestructura innecesarias, como el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el aeropuerto en Santa Lucía, para verdaderas cuestiones prioritarias en el contexto sanitario actual, como lo son los programas prioritarios en materia de salud y la reactivación económica; a fin de garantizar el derecho a la salud y el bienestar de las familias tamaulipecas.

Promovente: GP-PAN

Votación del dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que intervenga a fin de impulsar y aplicar debidamente las Brigadas de Prevención del Acoso Escolar, de Seguridad Escolar y de Protección Civil en las escuelas públicas y privadas.

Promovente: Dip. Edna Rivera López, Dip. Roque Hernández Cardona, Dip. Esther García Ancira, Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape, Dip. Susana Juárez Rivera, Dip. Ulises Martínez Trejo, Dip. Guillermina Medina Reyes, integrantes del GP-MORENA

Votación del dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que se implementen urgentemente los mecanismos necesarios a fin de generar la reactivación económica en la medida de lo posible, se brinde asistencia y se incentive el comercio local dentro de los estándares y medidas sanitarias correspondientes según sea la disposición de Gobierno.

Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)

Votación del dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.



4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los siguientes artículos 5, 55, 72 y 73 de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina, integrante del GP-PRI de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Votación del dictamen: aprobado por unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Nohemí Estrella Leal	<i>Expresó un agradecimiento y reconocimiento a las distintas corporaciones, tanto a la policía estatal, federal, SEDENA, por el trabajo realizado en estas fiestas decembrinas en el tramo carretero del Estado, así también, manifestó que se seguirá trabajando para que se les dé un trato digno y seguridad a las familias tamaulipecas.</i>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, A LAS 12:47 HORAS.